I/5 KANATAK

Presencia Indígena

SEMANARIO DE ACTUALIDADES

Año IV 25 de Octubre de 1987–No. 162

LOS INDIGENAS LEGITIMOS SEÑORES DE LA SELVA



SEA cual haya sido el resultado de la experiencia, algo nuevo sucedió en el Perú desde que el Gobierno de Velasco Alvarado el año 1972 reivindicara en parte considerable el derecho de los pueblos indígenas a sus tierras, idioma, cultura y autodeterminación. Las cosas ciertamente no mejoraron mucho en la práctica desde entonces. Pero aquella medida quijotesca dio pie para que los más antiguos pueblos de la región amazónica alzaran su cabeza secularmente humillada, se decidieran a estructurar formas de organización independiente, y, en fin, lograran que su voz se haya hecho sentir en el concierto nacional. Nuestro país dominado por minorías blancas, hubo de entender, aun a disgusto, que ahí estaban ellos, seguros en su proyecto de sociedad, altivos y claros en su comprensión de la vida, después de casi quinientos años de resistencia frente a una sistemática política de destrucción o exterminio, o integración que, a la postre, es lo mismo.

Con el RIMANACUY 87, asamblea de carácter departamental, se continúa la experiencia accidentada de Pucallpa el año pasado. Y, si bien es cierto, que en este programa oficial no libre de intereses políticos, han surgido recelos y fallos que más adelante señalaremos reflexivamente, no lo es menos que ya es un gran triunfo que el Perú original, el que tiene la vida y la memoria más largas, el Perú de la paz respetuosa de los millares de etnias, comienza ahora a ser reconocido por quienes somos descendientes de otros pueblos y razas que fueron dominando, con mucha frecuencia de modo sangriento y genocida, este mundo que tenía sus propios dueños. Porque no podemos olvidar que nuestras ciudades son un poco el fruto triste de largos procesos de depredación de las riquezas de esta naturaleza en que necesariamente se comprometía el uso inhumano de la mano de obra esclava de los indios. Iquitos llegó a ser un centro rico, a costa del trabajo de los indígenas, mal que nos pese.

Las historia ahí está y ya no retorna. El pasado pasó y no nos queda más que el presente como resultado. Mas es bueno volver la mirada a él para entender mejor nuestra actual sociedad. Más aún, debemos aceptar con humildad que en medio de tantos cruces de culturas, razas e intereses, nuestros hermanos indios son quienes ostentan los más legítimos títulos de señores y dueños de este mundo amazónico que cada día se está viendo más amenazado por la fuerza arrolladora de nuevos intereses económicos.

Por eso nuestro reconocimiento y pleitesía a estos hombres que durante los próximos días representarán a sus nobles pueblos y nos recordarán a todos que son portadores de la memoria de un pasado que no ha muerto■

Nuestra IGLESIA

PALABRA

XXX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

CICLO "A"

Lecturas bíblicas: Ex 22, 21-27
1Tes. 1, 5-10

Evangelio: Mateo 22, 34-40. *El mandamiento más importante. "Amarás al SEÑOR tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente... Y amarás a tu PROJIMO como a ti mismo. Toda la Ley y los Profetas se fundamentan en estos dos mandamientos".*

Maestro, ¿cuál es el mandamiento más importante de la Ley? le pregunta uno de entre la gente a Jesús. Era un fariseo. Recordemos que el grupo de los fariseos, en el tiempo de Jesús, eran los que cumplían escrupulosamente la Ley de Moisés. Eran celosos guardianes del ritualismo legal. Según el texto evangélico, el que hace la pregunta busca poner a prueba a Jesús que, unos momentos antes, había dejado callados a los saduceos que le habían formulado una pregunta acerca de la resurrección. Sin embargo, Jesús termina felicitando al fariseo, maestro de la Ley, por el comentario que hizo cuando Jesús le indicó el mandamiento más importante: "No estás, le dice Jesús, lejos del Reino de Dios".

¿De qué Ley se trata? Recordemos que el pueblo de Israel cuando se instaló en Palestina pasando de una vida nómada a una vida sedentaria, redactó un conjunto de leyes a las que llamó "Código de la Alianza" (Ex 20, 22-23, 19). Dentro de este conjunto de leyes, muchas de ellas eran leyes de los pueblos de Canaán que el pueblo de Israel adoptó al pie de la letra porque le parecieron justas y buenas. Otra parte de este código lo formaban las leyes dictadas por Moisés propias para el pueblo de Israel. Es de notar que el pueblo de Israel dio gran énfasis a las leyes que defendían la vida de las personas, de allí que las penas para el infractor eran fuertes; pues la fe en su Dios era el fundamento para el respeto a la persona humana. Sin embargo, hoy después de treinta siglos de historia, a las sociedades modernas y técnicamente avanzadas no les importa la vida ni el respeto a la persona humana. Así, se organiza y viabiliza el aborto, se dictan leyes para eliminar a los más débiles mentales, a los ancianos y a los enfermos. Es más, no se inmutan al organizar la economía de tal manera que se deje a millones de marginados condenados a una muerte lenta.

¿Cómo, pues, tenemos que entender la Ley? ¿Qué es lo que nos hace libres? ¿El simple cumplimiento "farisaico" de un conjunto de normas legales exteriores, o la vivencia del espíritu de la Ley?... Muchos de nosotros creemos que somos "buenos" porque cumplimos los diez mandamientos que Moisés dió a su pueblo. Si nos contentamos con esto, muy bien podemos decirnos a nosotros mismos que estamos en el nivel mínimo de compromiso que Moisés exigió a un pueblo primitivo y poco responsable de su fe. Es decir, después de treinta siglos de historia no hemos avanzado nada. Antes de quedarnos tranquilos porque hemos cumplido un catálogo de leyes muertas, deberíamos preguntarnos si hemos dado el paso definitivo y radical que Jesús nos ha enseñado, es decir, ¿amamos al Dios de la Vida que se hace presente en nuestros hermanos, amigos o enemigos, buenos o malos, especialmente en aquellos que la sociedad considera como los no-personas, los no-hombres por su situación de miseria y necesidad en que se encuentran?... Si nuestro cristianismo no va más allá del ritualismo formal, no hemos entendido a Jesús que vino a dar plenitud y sentido a la Ley: "Amarás al SEÑOR tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente... Y amarás a tu PROJIMO como a ti mismo".

Javier Pinto B.

IGLESIA CATOLICA DE IQUITOS SE SOLIDARIZA CON LOS CAMPESINOS

En un gesto de solidaridad con los campesinos de Loreto, que mantienen una huelga indefinida planteando una serie de justas reivindicaciones, el Vicario Delegado P. Joaquín García Sánchez, en representación de la Iglesia Católica Iquitos, envió a principios de la pasada semana el siguiente télex al Gerente Regional de ENCI (Empresa Nacional de Comercialización de Insumos)

Sr. Ingeniero Oscar Vera
Gerente Regional de ENCI
Telex No. (93421
TARAPOTO

Ante grave situación campesinos de Loreto causa de impago de la compensación arrocera de campaña 86, por cuya causa tomaron día de ayer la catedral de Iquitos, suplico a nombre de la Iglesia se realicen urgentemente gestiones a más alto nivel para atender justas demandas.

atentamente
P. Joaquín García
Vicario Delegado.

A continuación transcribimos la respuesta recibida de Tarapoto a los pocos días:

TLX NR 0418/ GRO
21.10.87/ 8. 54 HRS
URGENTE

Sr. Joaquín García
Vicario Delegado - Iquitos

Atendiendo a tu Tlx de fecha 19/10/87, comunícole que esta gerencia regional ha planteado problema referido nuestra institución a las instancias nacionales demandando solución urgente, habiéndose obtenido respuesta en el nivel viceministerial el cumplimiento del espíritu de la R.S. 0167–87–AG–ECASA conforme ya debe ser de conocimiento de los productores vía región agraria y ECASA sucursal Iquitos. Así mismo manifiéstole mi preocupación en el arribo de una solución inmediata, por lo que me permito solicitar su colaboracion al mejor entendimiento del problema para llegar a soluciones salomónicas. Para ello estoy disponiendo que la jefatura departamental ENCI haga llegar a Ud. toda la información necesaria que sea requerida para el efecto.

ATT.
Ing. Jorge Vera Acosta
Gerente Regional Oriente-ENCI

JORNADA DE AYUNO Y ORACION POR LA PAZ

Ayer tarde (sábado 24), entre las 5 y las 9 horas, se celebró en el Colegio Nuestra Señora de Fátima la VI Jornada de Ayuno y Oración por la Paz en el Perú. En el patio del colegio se congregaron después de una marcha por las calles de la ciudad portando pancartas, las diversas comunidades y grupos cristianos de Iquitos, para celebrar una Eucaristía. En la celebración hubo diversos testimonios a cargo de las distintas comunidades (de violencia, de paz, de reconciliación y de compromiso). El lema de la Jornada, convocada por los obispos peruanos para todo el país, es: "La verdad los hará libres" (Juan 8, 32).

KANATARI
Publicación Semanal Católica
Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)
Año IV 25 de Octubre de 1987–No. 162
Director: Joaquín García S. CPP. 055
Jefe de Redacción: Julia C. Ramírez C.
Coordinador General: José Alvarez A.
Redactores y Colaboradores: José Ma. Arroyo, Igor Calvo C., Alberto Chirif T., Luis Castonguay, Jorge Arévalo M., Bibiana Daigle, Nicolás Juárez, Aurelio Tang, Miguel A. Villa, Nestor Ruíz, Juan Saavedra, Alejandra Schindler.
Fotos: Augusto Falconí, José Alvarez
Redacción Administración e Impresión
CETA – Putumayo 355 – Apartado 145
☎ 23-3552
Iquitos - PERU
Distribución: Librería "El Buen Consejo"

Nueva carta sobre caso del dirigente scout

COMO en las dos semanas anteriores nos vemos en la necesidad de continuar en nuestras páginas un debate en torno a la denuncia de un padre de familia contra un dirigente scout de la localidad. Insistiendo en su punto de vista otra vez nos escribe el mismo ciudadano en los términos que literalmente transcribimos, con ánimo de esclarecer un asunto que concierne a importantes sectores de nuestra infancia iquiteña.

Nuestra revista es un espacio abierto a todas las voces de la comunidad y, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, no asume como propios los puntos de vista vertidos.

Iquitos, 20 de Octubre de 1987

R.P.:
Joaquín García Sánchez
Director del Semanario KANATARI
Presente.-

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ud. nuevamente para exponer lo sgt.: La denuncia que hice, acerca del caso de pederastia cometida por el jefe del Grupo Scout Marino No. 54 de esta ciudad no la hicimos a los Padres de Familia, por lo tanto creo que los llamados a dar una respuesta, son los Comisionados de la Institución, de quienes seguimos esperando una respuesta pública y documentada, aún cuando verbalmente se nos dijo sería expulsado el Sr. L.C.C.
Sabemos por fuentes de la misma Institución, que estos casos, suceden no solamente en la ciudad de Iquitos, sino también en otras ciudades del Perú, por eso sería muy interesante que las gentes Comisionadas de esta región se convirtieran en los abanderados, para que las altas esferas de su Institución, revisen sus Reglamentos, Estatutos, etc.; pues no es pidiendo renuncias como se solucionan estos problemas pues esto sólo lleva a que vayan a otros sitios, probablemente a fundar otro Grupo y la cadena siga creciendo.
Si esto no llega a la solución que se le debe dar, quedará en mí, como padre, y en muchos padres de familia de esta ciudad la pregunta:
¿De quién debemos proteger a nuestros hijos, de la Drogadicción, de las Drogas, de la Prostitución, de la Pederastia y ahora también de las Instituciones?
Agradeciéndole anticipadamente su cordial atención, se despide.

Atentamente

R.Y. G.
L.E. 05277226

ANTE EL RIMANACUY 87:

RIMANACUY: DUDAS Y ESPERANZAS

LA realización de un nuevo Rimanacuy, esta vez en Iquitos, nos lleva a plantear algunos puntos críticos sobre la manera cómo ellos se han venido realizando, y sobre sus perspectivas y posibilidades de ofrecer alternativas reales a la población indígena amazónica.

El Rimanacuy de Iquitos se inscribe dentro de la nueva modalidad establecida para estos eventos: a diferencia de los que tuvieron lugar en 1986 en Piura, Huancayo, Cusco, Puno y Pucallpa, que tuvieron carácter regional, los de este año son departamentales. El de Iquitos será, primero, con población indígena (días 26-28 de octubre) y luego con población urbano marginal (días 29 y 30).

La razón esgrimida por los organizadores para haber cambiado los rimanacuy de regionales a departamentales es que así se reducen costos, razón que no termina de convencernos porque, primero, tendríamos que saber exactamente cuánto costará hacer, en vez de uno, cuatro o cinco eventos en la selva, y si sumando los costos parciales de cada uno el total será inferior de lo que se gastaría en un único encuentro. Pero la sospecha que no podemos evitar es que a través de encuentros departamentales el reclamo de los indígenas, sus posibilidades de unir fuerzas y de hacer presión frente al gobierno, va a ser definitivamente menor. Teniendo en cuenta que en algunos departamentos la conciencia organizativa y la claridad de los indígenas para plantear sus demandas es aún incipiente (es el caso de Madre de Dios, Cusco, y, en parte, de Loreto) la departamentalización de los rimanacuy va a dar como resultado reclamos menos definidos y, sobre todo, escasas posibilidades de que los nativos avancen hacia nuevas y mejores formas de articulación.

Al Presidente no le quedó más alternativa que tomar su avión y viajar a Pucallpa

Estas dudas nos vienen luego de pensar en lo ocurrido, por citar sólo un caso, en el Rimanacuy de Pucallapa. Allí la fuerza de los indígenas se dejó sentir a través de sus planteamientos expresados públicamente, de su trabajo en comisiones y de sus resultados y, más espectacularmente, en el cuestionamiento por la no presencia, luego de haberlo prometido, del Presidente Alan García Pérez, y de su negativa a dialogar y presentar conclusiones si es que él no llegaba. La entereza con que presentaron este reclamo fue tal que, enterado el Presidente de lo que sucedía, no le quedó otra alternativa que tomar su avión y viajar a Pucallpa.

Aunque es cierto que esta vez, por anticipado, se ha descartado la venida del Presidente y, por tanto, su no participación no podrá ser ya motivo de reclamo, el aislamiento impuesto por la departamentalización del evento puede restar fuerza a la demanda de las más sentidas y urgentes necesidades de los nativos: titulación de tierras tanto de las agrícolas, como de las forestales, estas últimas entregadas actualmente sólo en contratos de uso; créditos sin intereses; mejores servicios sociales, mejores canales de comercialización y mejores precios por sus productos, entre otros.

Los representantes de campesinos y nativos son también campesinos y nativos ...

La negativa desde el primer Rimanacuy a aceptar la participación de dirigentes de las organizaciones gremiales y representativas es una cuestión que, igualmente, nos hace pensar en lo mismo: el deseo de los organismos públicos de dialogar con las bases más inermes posible.

Las razones oficiales señalan que esta negativa se debe sólo a la intención del gobierno de dialogar directamente con los campesinos y nativos, "sin interferencias, sin personas que crean interpretar el pensamiento, el sentir y el deseo de ustedes (...) las comunidades reunidas representadas por sí mismas, sin tenderos, sin comerciantes, sin traficantes de conciencias que se dicen representantes de los campesinos.". (ver SUR. Año IX, No. 97, julio 1986, p. 38). Llamar tenderos, comerciantes y traficantes de conciencias a los representantes de las organizaciones de base nos parece un despropósito. Como señala la propia revista SUR (pp. 38 y sgtes.) el fundamento del sistema democrático representativo, sistema dentro del cual se inscribe el Perú actual, es precisamente la intermediación del poder. Es decir, los ciudadanos eligen intermediarios o representantes cada cierto tiempo (presidente, senadores, diputados y alcaldes) para que desarrollen una política, al menos así lo esperan siempre, que sea en beneficio común de las grandes mayorías nacionales. La organización de asociaciones civiles, compañías, clubes, etc., se funda igualmente sobre esta base de la representatividad.

Por otro lado, no se puede tampoco olvidar olímpicamente que los representantes de los campesinos y nativos son también campesinos y nativos, es

☞

☞

decir gente nacida, crecida y formada en las comunidades, que por sus cualidades de líderes han llegado a ocupar cargos como dirigentes y han conseguido, a través de constantes luchas, el reconocimiento de algunos de sus derechos.

Aunque ciertamente la manipulación es un elemento presente en muchos casos, este argumento no es menos válido tratándose de representantes nacionales, quienes con frecuencia, como nos lo enseña la historia real del Perú, llegan al poder comprando conciencias y votos, utilizando dolosamente recursos del Estado para sus campañas partidarias (dinero, infraestructura, transporte, equipos y personal) y aprovechándose de vínculos con los grupos de poder que dominan las fuentes financieras y los medios de comunicación de masas. El argumento de la manipulación de los representantes no puede, pues, ser utilizado arbitrariamente como si fuese válido sólo para unos (campesinos, nativos, población urbano marginal, obreros) y no para otros.

Aspecto importante de este Rimanacuy que tenemos a puertas, debe ser la evaluación sobre qué se ha cumplido de lo que ofreció el Presidente García Pérez en el anterior encuentro en Pucallpa. Allí, él anunció, en su discurso de clausura, que daría disposiciones al Banco Agrario para que establezca créditos para los nativos a interés cero; que se reconozca a las comunidades nativas como servicio de policía forestal a fin de cautelar los recursos de la región; que se construirían 4 ó 5 colegios agropecuarios para los hijos de los nativos; que se impulsaría, desde el año pasado, la formación de gobiernos regionales "que decidan, en nombre del pueblo, sobre el destino de los recursos que les corresponde"; que se suspenderían los permisos para el otorgamiento de bosques pertenecientes a comunidades nativas a terceros; que los nativos tendrían prioridad absoluta para el uso de los barreales; y que solicitarían al Parlamento la revisión de la Ley de Comunidades Nativas, D.L. 22175, especialmente en lo que concierne a las limitaciones allí expresadas en el sentido que las tierras clasificadas como de uso forestal y de protección, sólo se otorgan en contratos de explotación y no en propiedad: "si las tierras son comunales (señaló el Presidente) hay que defender a quienes viven en esas tierras y en esos bosques y hay que darles prioridad a quienes viven allí."

Es poco lo que el gobierno puede exhibir como resultados positivos y concretos

Nosotros nada sabemos aún de la construcción de colegios agropecuarios para los jóvenes nativos, al menos no en Loreto; parte de los nativos del departamento agrupados en la FEDECANAL (Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Loreto) reclaman hoy, mediante un paro indefinido, créditos a cero de interés; también sabemos que incluso los créditos que el Banco dá ahora con intereses, implican que los prestatarios deban hacer repetidos viajes a los centros donde funcionan sus oficinas para gestionarlos o reclamar cada una de las partidas; sabemos que tampoco se han reconocido a las comunidades como policía forestal; que los gobiernos departamentales no han sido creados todavía; y, sobre la ley, que el proyecto elaborado no modifica la cuestión de la propiedad sobre las tierras forestales y de protección. En definitiva, sabemos, y lo saben los nativos, que es poco lo que a la fecha el gobierno exhibe como resultados positivos y concretos.

La entrega de cheques nos parece peligrosa y arma de doble filo...

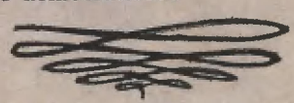
Un último punto que no podemos dejar pasar por alto es el de la entrega de cheques a las comunidades, cosa que ha sucedido en todos los rimanacuy. La medida nos parece peligrosa y arma de doble filo. Luego de más de un año de entregados los primeros cheques a comunidades, el gobierno no ha realizado hasta la fecha una evaluación precisa sobre cuál fue el destino dado a los fondos. Sabemos que en algunos casos han sido utilizados en beneficio de la comunidad (construcción de alguna pequeña obra, compra de bote o motor, herramientas, medicinas), pero sabemos también que en varios casos (¿cuántos?), los fondos han sido despilfarrados: una larga juerga del jefe de la comunidad con sus parientes y amigos; viajes personales de éste o compra de artículos para establecer su propio comercio, entre otros.

Como dato curioso pero que también ilustra lo poco acertado de la medida de entregar cheques alegremente, tenemos el caso de una comunidad Matsé (Mayoruna). De carácter muy tradicional, poco informados sobre el uso del dinero y, menos aún, sobre el significado de un cheque, los matsés, de regreso a su comunidad llevando el cheque del gobierno, no encontraron mejor uso que darle que colocarlo en un pequeño marco que colgaron en la pared de una de las casas. Allí permaneció por casi un año, hasta que alguien les informó que "eso" era dinero.

La entrega de dinero de esta forma nos parece preocupante, porque al no inscribirse dentro de una verdadera estrategia de desarrollo, aparece como una medida asistencialista, mediante la cual el gobierno justifica que "algo" está haciendo por las comunidades. El despilfarro de los fondos, a no dudarlo, debe haber causado serios conflictos en muchas comunidades, con una parte acusando a la otra de estar robando el dinero que también les pertenece. Los efectos divisionistas de la medida son fáciles de predecir.

Finalmente, podemos también prever que los tradicionales enemigos de los indígenas, aquellos que de una u otra manera desean y apuntan hacia su desaparición como miembros de culturas diferentes (quitándoles sus tierras o no asegurándoles la propiedad de las que poseen, sometiéndolos a relaciones laborales de explotación, engañándolos cuando comercializan sus productos, vociferando sobre su ignorancia), sacarán provecho del mal uso de los fondos, y alegarán que, a pesar de la ayuda, los nativos no han sabido orientar correctamente los recursos dados por el Estado y, por tanto, que en el futuro no queda otra alternativa que someterlos a una rígida tutoría, a mayor dominación.

Estas son algunas de las dudas que podemos plantear a partir de lo que han sido los rimanacuy. Al término de éste sabremos si ellas se confirman o si, por el contrario, como por cierto esperamos, se superan los errores del pasado y se dan pasos en firme para establecer canales de diálogo verdaderamente democráticos■





MUTUAL "LORETO"
IQUITOS-PUCALLPA-TARAPOTO

y su novedoso

CREDITO AEREO

- **Pago del importe total del pasaje en 5 cuotas mensuales.**
- **Sin recargo de intereses.**
- **Sin gastos financieros.**

Jr. Próspero 791 ☎ 23-4241 23-4951

IQUITOS - PERU

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CORDELOR

DA la bienvenida y saluda a los Jefes Nativos y representantes de Organizaciones Urbano-marginales, que participarán en el I Conversatorio Departamental

"Rimanacuy '87"

IQUITOS, OCTUBRE - 1987

"Todo esto es, pues, Rimanacuy: el diálogo del Gobierno con los comuneros, con sus representantes democráticamente elegidos a quienes yo llamo colegas. Todo esto que se está traduciendo en un inventario computarizado de necesidades que van a ser, sin ninguna duda, atendidas, por esa deuda insaldable que existe entre el Perú Real, y el Perú Oficial"

Alan García Pérez
Presidente de la República



"PARA MENTIR Y

Por: Moisés Panduro Coral

«Para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado" dice un antiguo adagio popular. Esta sentencia es perfectamente aplicabale al Ing. Juan Pinedo Nájar, ex-Presidente de la CORDELOR a propósito de un artículo suyo publicado en la edición No. 160 del 16 de octubre de la revista KANATARI.

En mi concepto el problema del Ing. Pinedo, es la falta de información, un poco de falta de memoria, y cierta fobia antiparlamentaria que supongo tiene su origen en algún sentimiento de frustración. No se explica de otro modo que en el artículo mencionado hayan semejantes falsedades y tamaños desparpajos dignos de por lo menos una mención honrosa en la Enciplopedia General del Cinismo.

Derribando el Tinglado del Santo Canon

En primer lugar el Ing. Pinedo confunde las cifras. Veamos:

Amazonía Peruana y 5% a la Universidad Nacional de la Amazonía . En lo que respecta a esta última, cabe señalar que el Canon para la Universidad fue una bandera de la Federación de Estudiantes de la UNAP del periodo 1981-1983, no de las autoridades universitarias que hoy lo manejan y que esperamos lo hagan bien. Con algún deber (no derecho) decimos esto, no sólo porque somos egresados de la UNAP, sino porque en ese periodo ocupamos la Vice-Presidencia de la FEUNAP por decisión soberana de los estudiantes. La lucha fue continuada después y hoy es una realidad.

Pero sigamos derribando el tinglado del Santo Canon. De lo observado en el cuadro 1 se colige por simple regla de tres, como le gusta al Ing. Pinedo, que el monto total del Canon en 1986 fue de I/. 645,811.2 y no de I/. 980,280 como dice. Sigamos: el incremento 85-86 es de I/. 238,242.32 y no de I/. 512,711.1. Equivocaciones con margen de error de casi 100% no de considerar la proyección de I/. 512,076.0, vemos que no es de I/. 408,204 sino de I/. 133,735.22. Error de más de 300%. Por favor!.

Pero el decremento del Canon tiene sus explicaciones:

a) **La fórmula para el Cálculo del valor del Canon del Petróleo**. Hay que recordarle al Ing. Pinedo que fue el gobierno de Acción Popular quien dió el Decreto Supremo No. 177–EFC–81 en el que se establecen las deducciones de costos de transporte, derechos de exportación y otros costos operativos (refinamiento, oleoducto, remuneraciones, etc). Todo esto se descuenta a la recaudación total. Como es natural, los costos operativos se incrementan, pero la tarifa de combustibles es casi fija, estrechándose por tanto el margen del Canon del Petróleo. (Debe recordarse que en dos años y meses de gobierno aprista la tarifa de la gasolina se incrementó de I/. 17.5 en julio de 1985 a I/. 26.5 a la fecha. Con el gobierno populista el precio de la gasolina se incrementaba diariamente conforme se incrementaba el costo del dólar. Claro: nuestra economía estaba superdolarizada!.

Lo justo y lo correcto era entonces de que el monto del Canon se establezca sobre el 10% ad-valorem, dejando de lado esas odiosas deducciones como lo planteó en su oportunidad el diputado Orison Pardo (aunque esto duela a quienes padecen de fobia antiparlamentaria) y los miembros de la comisión del Frente de Defensa de esa época. Esta fórmula injusta que como repetimos fue dada por el gobienro populista está generando pues, ahora, una gran rebaja en la recaudación del Canon. ¿Dónde estuvo el Ing. Pinedo que

INGRESOS POR CONCEPTO DEL CANON

(En miles de Intis) – (Cuadro No. 1)

MESES/AÑOS	1985	1986	1987
ENERO	21,933.3	28,802.0	16,966.1
FEBRERO	16,711.4	42,648.7	17,901.6
MARZO	16,583.7	28,002.3	17,545.9
ABRIL	24,325.9	27,408.9	19,035.3
MAYO	28,843.9	26,183.5	18,665.2
JUNIO	35,679.4	24,650.2	14,930.2
JULIO	36,634.0	74,817.9	14,440.3
AGOSTO	38,145.0	23,563.9	
SETIEMBRE	37.432.0	21,668.8	
OCTUBRE	38,707.0	22.338.1	
NOVIEMBRE	50,458.0	24,821.9	
DICIEMBRE	62,385.0	23,449.0	
TOTAL	100 % 407,568.9	368,112.4	57 % 119,484.6

40 %

Como se puede ver, las cifras bajo el rubro del año 1985 corresponden al 100% del Canon. **Pero las de 1986 corresponden al 57% y no al 40% como equivocada y quizás malintencionadamente pretende**. Las de 1987 sí corresponden al 40% de acuerdo a la Ley 24300 presentada y sustentada por el diputado Orison Pardo y promulgada por el Presidente Alan García para descentralizar y democratizar los recursos económicos. Como se ha señalado, el otro 40% corresponde a los municipios distritales y provinciales del departamento de Loreto, 12% al Banco Agrario, 3% al Instituto de Investigaciones de la

se pueden aceptar en un técnico Ing. Pinedo. Ud. lo sabe

1985	1986	1987 (7 meses)
407,568.9	920,280.0	298,711.5
33,964.0	76,690.0	42,673.0
		512,076.0
	512,711.1	
		408,204.0

Decremento del Canon petrolero: los Factores

En cuanto al decremento del Canon que efectivamente se nota durante 1987, si seguimos el criterio



Puente de Morona. En obras como ésta, il sa y sobredimensionada (el caño original fu sanchado exageradamente para hacer una más grande) fueron gastados los fondos del C Petrolero en el anterior gobierno.

COMER PESCADO"

no observó este dispositivo?. Pero es indudable que esto debe corregirse tal como fue expresado por el senador César Robles Freire, presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto quien estuvo en Iquitos hace dos semanas modificando dicho dispositivo tal como se está estudiando actualmente en el seno de dicha comisión

b. Disminución del precio del petróleo en el mercado externo. La opinión pública debe conocer que PETROPERU, empresa peruana de petróleos como la mexicana PEMEX se colapsaron económicamente por efectos de la baja del precio del crudo en el mundo. Esto también afecta el monto del Canon que recibe Loreto ya que el valor promedio de exportación de petróleo crudo obtenido por PETROPERU en el mercado sport, descontados los costos operativos por supuesto, es parte integrante de la fórmula del Canon. Me explico: al disminuir el precio en el mercado internacional, disminuye el monto de la exportación y disminuye también la recaudación del Canon.

c. Declinación de la Producción de petróleo. Los reservorios que existen en el departamento de Loreto son rápidamente agotables. En lo que va del año, PETROPERU ha producido un millón de barriles menos. Las razones son de carácter geológico. Antes, en los pozos petroleros se extraía agua en proporción de 3 a 1 con respecto al petróleo, hoy esa proporción es de 7 a 1, es decir 7 barriles de agua por sólo 1 de petróleo. Esto hace también que los costos operativos se incrementen aún más, ya que para eliminar la mayor cantidad de agua, se necesita más equipo, más horas-hombre, más energía, etc. Consecuencia: disminución del Canon. ¡La cosa pues, está clarísima!.

El Birlibirloque de agosto

Algo que no se puede aceptar (¡ya no ya! ¡lo máximo! dicen los jóvenes) es que el Ing. Pinedo, eso sí por arte de birlibirloque nos dice que en el mes de agosto CORDELOR percibió por concepto del Canon Petrolero "un poco mas de 9 millones" para decirlo con sus propias palabras. No sé de dónde puede haber sacado tamaña falsedad, pues como lo puede confirmar cualquier ciudadano en el Banco de la Nación o en la propia Unidad de Tesorería de la CORDELOR en ese mes se recibió I/. 15'052,210.91. ¡Error de casi 100%! O quizás mala intención! ¡No hay que dar tanto brinco cuando el suelo está parejo!

Tesoro Público: Reivindicación para Loreto

Alguna vez escuché decir que Loreto era como un niño desnutrido cuya alimentación había que reforzar dándole un vaso de leche. Ese vaso de leche era el Canon Petrolero. Pero en 1982, al darse el Canon del Petróleo, después de grandes jornadas de lucha del pueblo loretano, el gobierno populista con mayoría absoluta en el Ejecutivo y en el Parlamento, literalmente quitó a Loreto los recursos del Tesoro Público. Cuando se perpetró este atentado contra Loreto ¿dónde estuvieron los funcionarios del gobierno de entonces? ¿dónde los parlamentarios populistas de entonces, con alguna honrosa excepción? ¿dónde estuvo el Ing. Pinedo Nájar?

El gobierno de Alan García reivindicando al pueblo de Loreto inicia este año la dotación de fondos del Tesoro Público. Pero lo más resaltable es que para el ejercicio presupuestal de 1988 CORDELOR contará con recursos del erario nacional, adicional al Canon Petrolero y que le coloca entre las Corporaciones de otros departamentos con mayor presupuesto:

Departamento	Presupuesto 1988 (en miles de intis)
Arequipa	208'879
Callao	315,300
La Libertad	225,093
Huancavelica	268'490
Lima	219'847
Loreto	*427'270
Puno	263'006
Ucayali	249,639

* (Canon de Petróleo + Tesoro Público

Las obras vitales del departamento

El Ing. Pinedo nos habla de obras vitales para el departamento. Pero se olvida hablar de otras cositas. La carretera Iquitos-Nauta fue una obra sobredimensionada (doble pista, doble vía por cada pista). ¡Ni la Panamericana, por Dios! Se gastó miles de millones del Canon y ¿que se avanzó? Redimensionada a la mitad será una realidad con este gobierno.

En cuanto a los puertos de Contamana, Nauta, Caballococha, Requena que estaban siendo construidos por el SIMA, no debe olvidarse el Ing. Pinedo que violando dispositivos legales, como parece fue costumbre en su administración, firmó los contratos en dólares y no en soles. ¿Cuántos Centros Educativos construyó en 5 años con el 100% del Canon del Petróleo, como ahora sí se hace y que lo demuestra la cantidad de obras inauguradas? Y que no nos vengan con que éstas se iniciaron en su régiman.

Ni qué decir de los 52 centros educativos construidos el año pasado en convenio con los Comités de Desarrollo Comunal en el sector rural. ¿Llegó en su administración algo del 100% del Canon que manejaban a los municipios distritales y provinciales, como ahora sí llega y directamente y que se traducen en obras de educación y salud principalmente?

Con el Canon, el 100% que monopólicamente manejaba CORDELOR en el periodo del Ing. Pinedo Nájar se hizo tantas cosas sí, como por ejemplo: compra de terrenos y cancelación sin que la CORDELOR tuviese la escritura pública, ni siquiera estaban inscritos en la Oficina de Registros Públicos; obras faraónicas e inútiles como esa vergüenza del puente de Morona Cocha donde primero se hizo el puente y después el río, y ¿no recuerda esa compra de 500 banderas para recibir al entonces candidato de Acción Popular Javier Alva Orlandini y que fue facturada a cuenta del Proyecto "Centro de Beneficio y Conservación de Carnes Rojas (!)? ¿Qué me dice del Hospital Regional, que inauguró dos veces el ex-Presidente Belaunde? ¿Qué decir del giro de 700 millones de soles a Radio y Televisión Peruana en 1983 que estuvo en la cuenta personal del ex-Jefe del SINACOS Miguel Alva Orlandini y con los cuales no se compró ni un mísero video-casset para el Canal 7 de Iquitos? ¿qué hay de ese dinero? ¡Qué puede decir de la firma de contratos leoninos y lesivos para la Corporación como ese de CORDELOR-RTP y Entel Perú? Claro, se manejaba el 100 por ciento del Canon y ¡en qué cosas? ¿Y cómo? ¿Y para beneficio de quién?. No sigamos más, porque la historia será la encargda de decirlo.

En este artículo por razones de espacio, no está dicho todo. No quiero herir susceptibilidades tampoco. Sin embargo creo que es necesario un debate para beneficio de la comunidad en la cual nos desenvolvemos y vivimos, para que se entere, para que esclarezca y se deslinde categóricamente la situación del manejo de los recursos económicos, más aún ahora que estamos ad portas del Gobierno Regional. Creo que el debate está abierto.

El Caucho

nuestro pasado y nuestro futuro



Por: Sixto del Aguila

Continuamos presentando la serie de artículos sobre el Caucho, iniciada en nuestro número 154.
Después de ver las técnicas de explotación y el manejo de bosques gumíferos, el transporte y comercialización, continuamos con el proyecto de colonización.

4.- MERCADO
El mercado del proyecto, referido a productos primarios, se orientará básicamente a la demanda nacional. A medida que vaya logrando su consolidación y ya dentro del término de 3-4 años, estaremos en condiciones de producir bienes de consumo a nivel local, objetivo que nos proyectará hacia el mercado hemisférico-regional, cuya dependencia externa del insumo alcanza en forma global a 70,000 TM.

4.1. Primera Etapa
Jebe laminado (láminas ahumadas y hojas crepé)
Jebe en bolas
Látex de jebe en emulsión (H_3 N 1x200)

4.2. Segunda Etapa
Extracción, aserrío y comercialización de la madera ubicada con exclusividad en el área de operación de la empresa, adecuando su aprovechamiento integral, como forma de reforzar su economía. Programas de reforestación en base a las especies comerciales de gran desarrollo. Presencia activa del agro. Primero con orientación al autoconsumo; luego, proyectándolo a cultivos rentables de buena demanda, como por ejemplo la yuca para obtención de fariña y almidón en forma mecanizada y tecnificada. El objeto de este horizonte, es el de ampliar la base productiva regional aprovechando espacios con suelos mejor dotados en su composición físico-química. Estas propuestas no afectan en absoluto la actividad extractiva del jebe; no olvidemos que de por medio existe un extenso letargo que abarca cinco meses, en donde las condiciones atmosféricas son adversas para la obtención de látex, en cambio, propicias para la finalidad propuesta.

5. TAMAÑO
El tamaño que se señala para la empresa abarca una capacidad para producir inicialmente 800 TM. en solamente siete meses que dura la zafra. Progresivamente tendrá un incremento de 200 TM. por zafra hasta alcanzar una producción de 2,200 TM. anual cumplido un periodo de cero a siete años; desde luego, esto será posible, mediante el desarrollo de bosques ordenados. El diseño plantea la necesidad de adquirir cinco equipos para laminación de jebe con capacidad de transformación de 2 TM. por día, cuya financiación podría sujetarse al intercambio de productos primarios que excedan la capacidad de la industria nacional, así como también con productos procesados, por último apelando a fórmulas de mercadeo generalmente aceptadas. En el aspecto ocupacional, al inicio estará constituido por 510 hombres; 250 de los cuales paroducirán jebe laminado y 260 jebe en bolas. El Proyecto, una vez alcanzados ocho años de vigencia dentro de un desarrollo normal, habrá incorporado 1,538 hombres/familias.

6. LOCALIZACION
La empresa estará ubicada en la localidad de ANGAMOS, río Yavarí.

6.1. Fase extractiva
Su ubicación exacta estará en relación a la zona de mayor potencial del recurso. Se plantean unidades de extracción dispersas en el área de influencia del proyecto.

6.2. Fase transformativa
La ciudad de Iquitos será sede de las actividades industriales, administrativas y comerciales. Corresponderá al Organismo Regional de Desarrollo, así como a la Cámara de Comercio de Loreto, promover acciones que generen expectativas de inversión privada a corto plazo. La fabricación de bienes finales de consumo y capital referidos a: correas trasnportadoras, correas de ventiladores, tubos de diferentes usos, productos sanitarios y farmacológicos, prendas de vestir, envases, borradores, tapones, tacos para calzados, hilos y cuerdas, reencauchadoras de llantas etc., constituirán lo que llamaremos la primera etapa industrial. Más adelante, posiblemente en 5-6 años se podrá considerar la fabricación de neumáticos para vehículos diversos. La participación de las Colonizadoras Industriales del Caucho, dentro de la hipótesis, deberán tener un tratamiento que les asegure una participación en la industria transformativa que alcance en conjunto un 30%, cuyo accionarado será distribuido entre los que la conforman sobre el término de una o más U.I.T., según fuere el caso.



7. INVERSION
La inversión estimada para la implementación del proyecto se calcula en I/. 50'000.000.00; de los cuales 20 millones de Intis se destinarán a la adquisición de activos fijos, 29 millones de Intis a la conformación del capital de trabajo y la diferencia para estudios y gastos intangibles.

8. FINANCIACION
El Banco Agrario es el ente que mantiene un monopolio absoluto en la comercialización de las gomas, esto nos sugiere que el aporte del 12% que dicho banco percibe por Ley del canon petrolero podrá ser transferido a la actividad extractiva de jebe silvestre, cuyo género botánico guarda analogía con las actividades agro-industriales. También se considera un aporte en calidad de préstamo por parte de la CORDELOR.

CONCLUSIONES
Se considera que la iniciativa de implementar una empresa que se dedique a la explotación agro-industrial, es concordante con la política de desarrollo amazónico, por los motivos que se mencionan:
a) Por estar dirigido a la producción de un bien esencial y estratégico en la actual situación nacional de emergencia económica.
b) Movilizaría un recurso natural que actualmente no se aprovecha.
c) Apoyaría al desarrollo de las zonas fronterizas, incrementando su base productiva.
d) El proyecto demandaría un empleo intensivo de mano de obra, con una baja inversión por plaza a crearse.

RECOMENDACIONES
1. Realizar estudios sobre el recurso natural en el área señalada, procurando un aprovechamiento integral de las distintas especies botánicas de valor comercial rentable.

2. En las zonas donde se ubiquen las empresas colonizadoras, debe llevarse a cabo un reforzamiento de los servicios públicos existentes (vivienda, salud, educación, energía, transportes y comunicaciones y seguridad), con la finalidad de hacer viable el proyecto desde sus primeras etapas.

3. Procurar conseguir en los mejores análisis o crear a corto plazo una tecnología ordenada para el manejo silvicultural especializado que se propone realizar con plantones seleccionados.

VAN — 87

La Segunda Jornada de Vacunación Departamental se realizará hoy domingo 25 de Octubre, a todos los niños menores de 5 años que no han sido vacunados y REFUERZO para los niños mayores de 1 año que ya completaron su tercera dosis.

El Servicio es completamente GRATUITO, y dispone de 32 puestos de Vacunación muy cerca a su domicilio.

¡Vacune a su hijito y tendrá un niño sanito!



CENTRO DE ESTUDIOS TEOLOGICOS DE LA AMAZONIA

CUANDO aún no habían surcado las aguas de los ríos amazónicos los batelones de los conquistadores, nuestros pueblos indígenas eran posesores pacíficos de los bosques y habían constituído sistemas de vida social donde predominaba la verdadera democracia, el respeto a los demás, la reciprocidad en el uso de los bienes.

Después de siglos de dominación vemos con alegría que hoy llegan los descendientes de aquellos hermanos a nuestra ciudad, que alzan su voz segura en defensa de sus legítimos derechos, que se hacen sentir como parte viva necesaria del Perú profundo.

El Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA) saluda a todas las comunidades indígenas de la Amazonía Peruana en su llegada a Iquitos con ocasión de celebrarse el Rimanacuy departamental y una vez más se declara, fiel a su fe cristiana, solidario de todo cuanto signifique la afirmación de su derecho a la tierra, a la cultura y a las formas de gobierno que por ancestro inmemorial les son propias.

Bivenidos a Iquitos, hermanos nativos

SUPERIOR GENERAL DE LOS AGUSTINOS VISITA IQUITOS

PROCEDENTE de Lima ha llegado a Iquitos el pasado día viernes, 23 de los corrientes, el M.R.P. Martín Nolan, Superior General de la Orden de San Agustín, quien viene realizando la Visita de Renovación a todas las comunidades agustinianas de América. Acompaña a tan distinguido visitante el P. Pedro López, su Asistente y Consejero para la América Latina. La visita al Vicariato de Iquitos es la última de las desarrolladas en nuestro país, donde los hijos de San Agustín trabajan en cuatro circunscripciones: la Provincia del Perú, los Vicariatos de Chuquibambilla y Chulucanas e Iquitos.

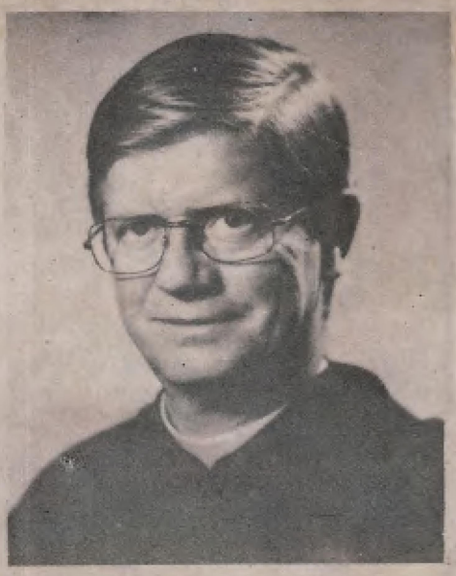
El P. Nolan, es irlandés de origen y ostenta título de Dr. en Teología, habiendo ocupado importantes cargos en la Casa General que la Orden tiene en Roma. Por su parte el P. López, es chileno de nacionalidad, donde ha ocupado el cargo de Provincial en repetidas ocasiones.

En su breve estadía tan ilustres personalidades recorrerán los distintos puestos de misión y residencias agustinianas en lo que constituye las Provincias de Maynas y Loreto.

Como es de todos sabido la presencia de la Orden Agustiniana en el Perú se remonta al año de 1551, desde cuando ocupó un lugar de privilegio en la acción evangelizadora y aporte cultural a la vida del país. En Iquitos se estableció a comienzos de siglo (1901) a raíz de una petición expresa de su Santidad el Papa León XIII, que les encomendó la entonces llamada Prefectura de San León del Amazonas, más tarde Vicariato de Iquitos.



P. Pedro López



P. Martín Nolan

KANATARI desea a estos hermanos una feliz estadía entre nosotros.

MAESTROS EN HUELGA DE HAMBRE

EL pasado viernes 23 un grupo de maestros, encabezado por el secretario general del SUTEP, José Barletti, tomaron los locales de la Dirección Departamental de Educación y se declararon en huelga de hambre.

Las reivindicaciones que plantean (a nombre del SUTEP, que ha convocado un Paro Nacional del Magisterio para el 27 y 28 del presente mes) son las siguientes:

- Aumento de sueldos y homologación.
- Libertad de maestros presos y reposición de los despedidos.
- Cumplimiento de los acuerdos de la comisión Paritaria y del Acta SUTEP-Ministerio de Educación del 10 de octubre de 1987.
- Moralización, alto al clientelaje político.
- Respeto a las reasignaciones, concuros, promociones internas, ascensos e ingresos a la docencia.
- Destitución de autoridades inmorales y abusivas.
- Alto a la apristización de los colegios y rechazo a la municipalización de la educación.
- Justicia para los directores y personal jerárquico.

EXITO ROTUNDO DE LA HUELGA CAMPESINA

EL pasado jueves 22 de octubre, después de 8 días de huelga, la Federación Departamental de Campesinos y Nativos de Loreto (FEDECANAL) decretó el levantamiento oficial de la medida de fuerza por haber conseguido la mayor parte de las reivindicaciones planteadas, según se informa en nota de prensa hecha pública el mismo día: pago en efectivo del reintegro de la cosecha de arroz del pasado año, aumento del precio del arroz y yute en el mes de noviembre, anulación de los cobros del Ministerio de Agricultura, pago de las cosechas del presente año, descentralización del Banco Agrario en todo el Departamento.

También se consiguió una orden del Ministerio de Agricultura al Director de la Región Agraria de Loreto, Ing. Miguel Hernández, para la aplicación de la Ley de Comunidades Campesinas de la Selva Baja, respecto a la titulación de tierras comunales.

amenidades

La Receta de Hoy



CROQUETAS DE PESCADO CON ARROZ

Ingredientes:

1/2 Kg. pescado cocinado o 1 lata de atún
2 Tazas arroz cocido
1/2 Kg. harina
1/2 Astra o 5 cucharas mantequilla
1/4 Cebolla picada
3 Huevos
1 Cucharita culantro picado
4 Ajíes dulces
4 Tomates
4 Cucharas salsa de tomate
Aceite en cantidad suficiente
Sal, pimienta, cominos al gusto

Preparación:

Desmenuzar el pescado y mezclarlo con el arroz, huevos, culantro, cebolla, ají dulce, tomates, salsa de tomates, harina, sal, pimienta y cominos al gusto.

Formar las croquetas con ayuda de una cuchara dándoles forma de empanadas. Freir en aceite caliente.

Servir acompañando de 1 rodaja de tomate, 1 rajita de huevo y hojas de lechuga.

TIMBUCHE DE LETRAS

UTILES DE COCINA (2)

R	O	D	A	R	E	G	I	R	F	E	R	P	C
O	V	A	H	I	E	G	A	N	A	O	H	Y	U
T	P	C	R	O	D	E	N	E	T	M	A	I	J
O	V	E	M	U	R	N	C	R	B	S	P	A	A
L	A	R	A	I	A	P	H	Y	O	N	O	D	R
L	S	O	N	U	S	C	O	T	C	B	D	O	R
I	O	L	D	U	L	S	A	T	E	S	R	H	A
H	S	A	I	A	Y	L	C	P	T	A	N	I	S
C	O	U	S	E	P	U	C	D	T	P	N	A	O
U	P	Q	C	A	C	H	A	R	O	O	U	P	Y
C	O	A	T	I	R	A	H	C	U	C	R	I	A
R	I	R	O	D	I	L	L	O	P	E	P	G	O
D	O	F	R	T	A	E	L	V	I	R	A	I	O
P	G	T	P	A	R	O	D	A	U	C	I	L	F

Refrigerador
Rodillo
Licuadora
Tenedor
Cuchillo
Cucharita
Vasos
Jarra
Copas
Porta Platos

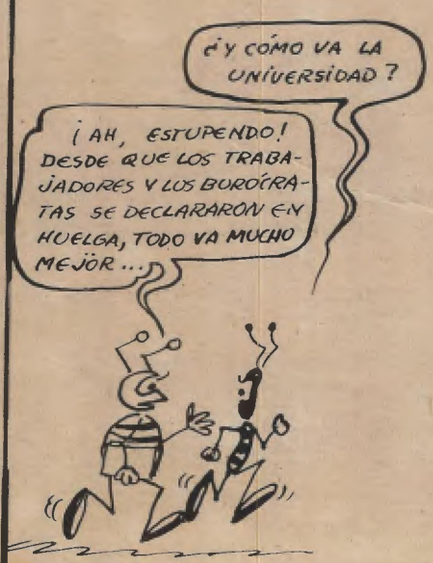
dichos populares

ACABAR COMO EL ROSARIO DE LA AURORA

En Espera, pueblo de la provincia de Cádiz, existía una Cofradía llamada del Rosario de la Aurora, cuyos congregantes salían procesionalmente por las calles al romper la aurora para cantar el rosario. Dado que por entonces abundaban las pandillas de mozos camorristas, que justamente a tales horas gustaban de hacer de las suyas, un día se trabaron unos y otros –mozos y congregantes– en ruidosa pendencia, en la que los farolazos de los cofrades jugaron, por lo visto, destacado papel. De entonces data el dicho de **acabar como el Rosario de la Aurora**, con el que se expresa gráficamente el desenlace tumultuario de cualquier asamblea o reunión de gentes mal avenidas.



Puca y Tinga



SALCHICHERIA
NAPOLITANA
Embutidos, Refrigerios
Artículos de primera necesidad
Ricardo Palma 219

Dr. JULIO CESAR SERVAN PEREA
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 12128
Especialidad en Enfermedades del Aparato Digestivo. Endoscopias Digestivas.
Reg. Nac. de la Espec. 2383
Consultorio: Samanez Ocampo 839
Atención: de 5 a 8 p.m.
Teléf.: 23-1944

PRIMERA MUESTRA LOCAL DE TEATRO

Entre el 26 y 31 de octubre del presnete año se realizará en Iquitos la Primera Muestra Local de Teatro, organizada por los grupos HUAMVI, URCUTUTU y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Los días 26 y 27 se realizará la difusión de la muestra por los Pueblos Jóvenes de nuestra ciudad. Del 27 al 31 será presentada en la sede del Instituto Nacional de Cultura, en horas de la noche.



CURSO SOBRE CONTROL DE CALIDAD

Organizado por la Dirección Departamental de Industria, Turismo e Integración, en coordinación con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI – Chiclayo), se ha desarrollado en el Auditorio del Colegio San Agustín un Curso sobre Control de Calidad. El expositor ha sido el Ing. Felipe Sánchez, del SENATI–Chiclayo.

FINALIZO FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR

Entre el 12 y el 15 del mes en curso se llevó a cabo el VII Festival de Teatro Escolar, evento que organiza anualmente la Dirección Departamental del Instituo Nacional de Cultura.

Los ganadores de esta edición en las dos categorías concursantes son los siguientes:

Categoría "A" (nivel Primario):

Primer Lugar: Centro Educativo 60019, (ubicado en las calles Libertad con Moore), con la obra "El bufeo colorado".
Segundo Lugar: Centro Educativo 60058, del P.J. San Antonio (calle Cuzco), con la obra "La pastora".

Categoría "B" (Nivel Secundario)

Primer Lugar: Colegio Rosa Agustina, Sección Nocturna, con la obra "Reclama justicia". Esta obra, sin duda la más interesante del concurso, refleja con especial realismo el drama del campesino andino aprisionado entre dos fuegos por la violencia senderista y la represión militar. Concretamente, versa sobre los acontecimientos en torno al asesinato de ocho periodistas en Uchuracay.

Esta obra participará en el II Encuentro Nacional de Teatro que se realizará en la ciudad de Moyobamba el 26 de octubre.

Segundo Lugar: Colegio Alfonso Navarro Cáuper, del Caserío de Manacamiri, con la obra "El hechizo de la boa".

CONCURSO DE MATEMATICA PARA ALUMNOS DE 5to. DE SECUNDARIA

ROTARACT CLUB de Iquitos, en coordinación con la Unidad de Supervisión Educativa de la Dirección Departamental de Educación de Loreto ha organizado un Concurso de Matemática destinado a alumnos promocionales de secundaria de los colegios de nuestra ciudad.

Cada colegio estará representado por 3 alumnos y un suplente.

Los premios para los alumnos ganadores oscilan entre 3,000 y 1,000 intis; también habrá premios para los profesores y colegios ganadores, tanto en metálico como diplomas. Estos premios están financiados por el ROTARACT.

El concurso se llevará a cabo el martes 27 de octubre del presente año, en el Colegio Sagrado Corazón.



CONOZCA CUBA

TODA Cuba en 15 días y 14 noches caribeñas

Partimos el 12 de Noviembre.
Regreso el 25 de Noviembre

Visite: La Habana - Guama - Cienfuegos - Trinidad - Santiago de Cuba y muchas otras ciudades.

– Pasajes aéreos.
– Alojamiento en hoteles de Primera categoría
– Desayuno, almuerzo y cena Incluidos

Todo incluido con las Tradicionales FACILIDADES y experiencia de Turismo Pacífico.
– Cupos Limitados. Inscríbete hoy

Turismo Pacífico Ricardo Palma 180 Teléfonos:23-3041 – 23-1627

KANATARI

Suplemento Rimanacuy 87

Las Organizaciones nativas en la Amazonía Peruana

ORGANIZACION	SIGLA	SEDE	GRUPO NATIVO	ZONA	DPTO.
Consejo aAguaruna Huambisa	CAH	C.N. Napuruka	Aguaruna	Alto Marañón	Amazonas
Organizacion Central de Comunidades del Alto Marañon	OCCAAM	C.N. Yamayakat	Aguaruna	Alto Marañón	Amazonas
Organización Aguaruna del Alto Mayo	OAAM	C.N. Bajo Naranjillo	Aguaruna	Alto Río Mayo	San Martín
Comité de Desarrollo y Trabajo del Barrio Huayco		Barrio Huayco	Llakwash o Lamas	Lamas	San Martín
Chapi Shiwag		C.N. Santa Rosa	Aguaruna Shapra	Marañón Central RIO SILLAY	Loreto
Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Cahuapanas.	FECONADIC	C.N. Barranquita	Chayahuita y aguaruna	Río Cahuapanas	Loreto
Organización Morona Shuara Senchiri Ijundrama				Río Morona	Loreto
Achual Chayat		C.N. Washintsa	Achual	Afluentes de Río Pastaza	Loreto
Federación Cocamilla	FEDECOCA	C.N. Achual Tipishca	Cocamilla	Bajo Huallaga	Loreto
Organización Kichwaruna Wangurina	ORKIWAN	Angoteros	Kichwruna	Alto Napo.	Loreto
Federación de Comunidades Nativas del Bajo Napo y Bajo Amazonas.	FECONABABAM	C.N. Urco Miraño.	Yagua y Orejón	Bajo Napo. Bajo Amazonas	Loreto
Federación de Comunidades Yaneshas	FECONAYA	La Merced	Yanesha o Amuesha	Oxapampa y Palcazú	Junín
Central de Comunidades Nativas de la Selva Central	CECONSEC			Perené Prov. Chanhcamayo	Junín
Federación de Comunidades Campas Ashanincas	FECONACA	Satipo	Ashaninca		Junín
Asociación de las Comunidades del Valle del Pichis	ACONAP		Ashaninca	Río Pichis	Junín
Central Ashaninca del Río Tambo	CART	C.N. Poyeni	Ashaninca	Río Tambo	Junín
Organización Campa (Noshaninka) OCARE del río Ene.	OCARE			Río Ene	Junín
Federación de Comunidades Nativas del Ucayali	FECONAU		Shipibo, Cacataibo Cocama Conibo, Cashibo Piro Yanesha ashaninca	Río Ucayali	Ucayali
Central Unida de las organizaciones Campas Ashanincas.	TOAK	Incluye CART, FECONACA. Y OCARE		(Satipo).	Junín
Organización de Desarrollo Shipibo.	ORDESH	Pucallpa	Shipibo Conibo		Ucayali
Liga Agraria Juan Santos Atahuallpa		C.N. Macaya	Conibo	Río Caco (Alto Ucayali)	Ucayali
Federación Nativa de Madre de Dios.	FENAMAD		Harakmbut		Madre de Dios
Federación de Comunidades Nativas del Alto y Bajo Urubamba Yavero – La Convención.			Matsiguenga		Cusco
ORGANIZACIONES EN LIMA					
Comité de Estudiantes Interétnico de la Selva Peruana.	CEISEP		INTERETNICA		Lima
Asociación de Estudiantes Shipibos en Lima.	ADESHIL		SHIPIBO–CONIBO		Lima
ORGANIZACION INTERETNICA (Lima) Asociaicón Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana	AIDESEP		INTERETNICA		Lima

Tomado de "El Trueno"

EL PROBLEMA DE LA TIERRA DEL CAMPESINO RIBEREÑO Y NATIVO

EN la selva baja existe gran diferencia entre la fertilidad de los suelos. Los **Barriales** son las tierras más fértiles, por la cantidad de barro que anualmente deposita el río. La desventaja de los barriales es que fácilmente se inundan con los primeros repuntes en el mes de octubre o noviembre y el campesino pierde su cosecha, que es básicamente el arroz. Aunque la producción en los barriales es bastante insegura, estas tierras son preferidas por los campesinos ribereños porque no necesitan invertir mucho en la preparación del terreno y la producción es mayor que en otras.

Las **Restingas** son tierras bastante fértiles que se pueden utilizar durante varios años seguidos para la producción, porque solamente se inundan con crecientes grandes por espacio de 2 ó 3 meses. En estas tierras están asentadas, desde cientos de años, la mayoría de las comunidades campesinas ribereñas. Por no inundarse anualmente es posible producir cultivos que duran más de un año antes de poder cosechar.

Las **Alturas** son las tierras que no se inundan, pero son suelos de menor fertilidad. Una chacra, que cuesta bastante hacer, solamente puede producir durante dos años aunque el campesino ribereño, como resultado de miles de años de experiencia, sabe aprovechar la purma con una cantidad de especies de árboles que le producen alimentos para su familia o para vender después que se ha abandonado la chacra.

Siempre ha existido una dura lucha entre los grupos que viven en la selva baja para dominar las ricas tierras aluviales, mayormente las restingas. Según los estudiosos, la lucha por el acceso a estas limitadas tierras agrícolas productivas, es la más importante fuerza en la historia cultural de la cuenca del Amazonas. Según Jaime Regan en su libro **Hacia la tierra sin mal**, fueron los grupos de Omaguas y los Cocamas quienes lograron mayor éxito en conquistar estas tierras ricas de la ribera del Amazonas y sus mayores afluentes, y allí formaron grandes comunidades por todo el río, hasta el Brasil. Otros grupos quedaron marginados de estas tierras y tuvieron que establecerse en zonas menos fértiles.

Estos grupos nativos ribereños de Omaguas y Cocamas, por estar en las vías fluviales de mayor comunicación, han sufrido más que ningún otro la influencia de la penetración comercial, de las misiones y del Estado que han pisoteado sus derechos desde el primer día de vida republicana. Fueron esclavisados y explotados a muerte por los gobernadores y los patrones extractores de los recuross naturales, sobre todo en la época del caucho, el periodo más negro en la historia de la selva.



La organización social y política de estos grupos ribereños no pudo luchar contra estas influencias del capitalismo extractivo y mercantil y ellos se desintegraron políticamente. Sus características sociales y sus conocimientos sobre técnicas agrícolas han quedado hasta hoy día en la población ribereña. Su idioma, en gran parte ha quedado presente en el habla de los ribereños viejos y en parte también en el habla común de los loretanos.

Así se formó la población ribereña que conocemos ahora. En su libro **Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana**, Jesús Víctor San Román da una descripción muy clara sobre este proceso histórico de la formación de los grupos ribereños. Su lectura es recomendable para poder entender mejor al campesinado ribereño que actualmente viene luchando por su tierra.

En ninguna ley el derecho a la tierra del campesino ribereño ha sido considerado hasta ahora; tampoco son reconocidos como comunidades por el Estado. Cuando en la época del Gobierno Militar se dio el Decreto Ley 22175, sólo se reconocen a las Comunidades Nativas, a quienes se les entregan los títulos de parte de sus tierras, pero al ribereño ni se le menciona. Según esta ley toda la tierra de la Selva pertenece al Estado y éste puede entregarla a cualquiera que la solicite.

Es por eso que hasta ahora la lucha por la tierra de los grupos ribereños sigue como antes. Solamente ha cambiado su enemigo. Ahora no es contra otros grupos nativos sino contra empresas madereras que, con el respaldo del Estado, vienen explotando los recursos naturales de sus comunidades; contra los proyectos de "desarrollo" mal pensados y mal programados, como el Proyecto Búfalo que al ribereño le ha causado muchos problemas porque el Ministerio de Agricultura les ha quitado su tierra para darla a patrones y porque los animales destruyen sus sembríos. También están luchando contra las empresas turísticas que reciben tierras del Ministerio, que no considera la presencia de las comunidades ribereñas, y contra otras empresas particulares que, con el respaldo del DL 22175, pueden recibir miles de hectáreas tituladas mientras que al ribereño no se le ampara legalmente su derecho a la tierra.

Las comunidades ribereñas sostienen que ellas tienen que ser reconocidas y deben recibir sus respectivos títulos de propiedad para que así se terminen los problemas que enfrentan.

Desde hace 15 años, cuando en toda la selva peruana se empezaron a formar organizaciones nativas, el campesinado ribereño también comenzó a formar sus propias organizaciones principalmente para defender sus recursos naturales. Esta larga lucha ha dado lugar a la formación de federaciones de campesinos ribereños y comités de productores. Recientemente, con la formación de la Federación Departamental de Campesinos Ribereños y Nativos de Loreto (FEDECANAL), la defensa de las tierras que históricamente les pertenecen ha cobrado mayor fuerza.

Hasta la fecha, ni las autoridades departamentales ni los diputados por Loreto se han preocupado por aclarar la problemática del ribereño ante el Parlamento, con el fin de generar una legislación que tome en cuenta los legítimos derechos de este sector poblacional mayoritario en la zona rural de la selva.

¡MANTENTE HUMANO!

¡Hermano mío, no retrocedas,
mantente humano hasta la muerte!

Cuando te coloquen junto a la choza
y el turista pida
que te quites la pampanilla
para que todo quede primitivo
y la foto dé impacto...

Cuando te acuclillen
asando ratones de agua
y el director del cine
te reclame sonrisas
para que la gente "culta"
sueñe con vampiros
después de la proyección...

Cuando te anuden
la corbata al cuello
y aparezca un "redentor" exigiendo
que lleves camisa de colores
y su sello a la espalda,
y diga que él te ha recogido
entre el fango y nido de moscas...

Cuando creas encontrar
la "civilización"
apisonando la tuya
y te exhiban por la calle
y te vistan de frac
y hablen de tu mansedumbre...

Cuando te prometan
transformar el río
en camándula de murano:...
¡Compañero indio!
¡Despierta y desconfía!
¡¡desconfía!!
¡¡¡desconfía!!!
¡No pidas camisa usada,
ni caramelos,
ni centavos, ni misericordias!
¡Exige justicia!
¡Toma el puñado de tierra que pisas
y haz con él la muerte y la vida!,
¡alza tu pecho duro
y aguanta hasta el fin!
¡no concluye aún la lucha
y extiende tu poderío antiguo!
¡¡¡Debajo, compañero,
redobla tu furia,
mantente humano hasta la muerte!!!.

Poema extractado de la obra
"Desde el silencio Indio",
del poeta indio panameño
Aiban Wagua

ORACION INDIA



Te damos gracias, Señor,
porque fuimos conquistados
pero no vencidos.

Te damos gracias,
porque nos quitaron los ríos,
pero somos los ríos y las venas
de nuestros pueblos.

Te damos gracias, Señor,
porque nos arrinconaron
en los cerros estériles,
pero somos el eje imprescindible
de la historia
latinoamericana.

Te damos gracias,
porque nos aplastaron
pero no nos acabaron.

Te damos gracias,
porque nos exprimieron
como naranjas,
pero somos pozos de agua dulce.

Te damos gracias, Señor,
porque nos evangelizaron,
pero nosotros los evangelizamos.

Te damos gracias,
porque nos siguen persiguiendo,
pero no nos alcanzan.

Te damos gracias, Señor,
porque nos quitan la biblia,
se limpian con ella,
la queman,
pero la palabra tuya no se ensucia.

Te damos gracias,
porque nos encarcelan
en hoyos profundos,
pero nuestro nahual se sale.

Te damos gracias, Señor,
porque nos hacen dormir
sobre charcos,
pero en sus sueños los espantamos.

Te damos gracias,
porque nos sacan los ojos,
pero miramos.

Te damos gracias, Señor
porque nos descuartizan
como gallinas,
pero estamos enteros.

Te damos gracias,
porque nos desfiguran,
nos abren los sesos,
nos quitan la piel de la cara,
pero brillamos
como estrellas en la noche.

Te damos gracias, Señor,
porque nos matan,
pero nunca nos terminan.

Te damos gracias,
porque nos entierran vivos,
pero resucitamos.

Te damos gracias, Señor,
porque nos diluyen en otros pueblos,
pero nosotros los salamos.

¡Gracias por tu presencia
como misterio en nosotros!
somos los pobres de los pobres,
somos la zarza que arde
y nunca se consume.

Por algo, nos estudian
y nos estudian,
y nunca nos descifran.

Tu presencia en nosotros
es como el glifo maya
que nadie entiende.

¡Pobres pero ricos,
marginados pero en el centro,
muertos pero resucitados!●

GRUPOS ETNO-LINGÜISTICOS DE LA SELVA PERUANA

FAMILIAS LINGUISTICAS	GRUPOS Y SUB-GRUPOS ETNO-LINGUISTICOS		Población Estimada	Comunidades Estimadas	UBICACION	ACTIVIDADES ECONOMICAS							GRADO DE INTEGRACION CON LA SOCIEDAD NACIONAL		
						Agricultura de Subsistencia	Caza y Pesca	Agricultura Comercial	Ganadería	EXPLOTACION COMERCIAL DE RECURSOS			Relaciones Iniciales y Esporádicas	Relaciones Permanentes	Disolución Etnicas
	Nombre Conocido	Auto-Denominación								Madera	Caucho	Pieles			
I.- JIBARO	1.-Aguaruna	Aents	22,000	170	Alto Marañón y Afluentes, Potro, Alto Mayo, Apaga y Yurapaga	x	x	x	I	x		x		x	
	2 Huambiza		5,000	35	Santiago y Morona	x	x	x	I			x		x	
	3 Achual	Aents	3,000	20	Morona y Pastaza	x	x	I	I	x		x		x	
	4 Jíbaro	Aents	2,000	10	Tigre, Corrientes y Macusari	x	x	x	I	x	x	x		x	
	5 Candoshi														
	A) Candoshi (Murato)	Candoshi	2,000	10	Bajo Pastaza y Afluentes	x	x	I	I	x		x		x	
	B) Shapra	Shapra	1,000	10	Morona y Afluentes	x	x	I	I	x		x		x	
II.- CAHUAPANA	6 Chayahuita	Canpo Piyapi	6,000	35	Shanusi, Paranapura, Sillay y Cahuapanas	x	x	x	I	x	ND	ND		x	
	7 Jebero	Shiwilu	3,000	I	Distrito de Jeberos	x	x	x	ND	x				x	x
III.- HUITOTO	8 Ocaina	Dukaiya o Ibo'tsa	300	7	Ampiyacu, Yaguasyacu y Putumayo	x	x	x		x		x		x	x
	9 Resigaro		20		(Distribuídos en las Comunidades Ocaina)	x	x	x		x		x		x	x
	10 Bora		1,500	8	Ampiyacu, Yaguasyacu y Putumayo	x	x	x	ND	x				x	
	11 Huitoto														
	A) Huitoto-Muinane	Muinane	70		Ampiyacu y Putumayo	x	x	x	I	x		x		x	
	B) Huitoto-Murui	Murui	800	6	Ampiyacu, Putumayo, Napo y Boca del Nanay	x	x	x		x		x		x	
	C) Huitoto Meneca		60		Ampiyacu y Putumayo	x	x	x		x		x		x	
	12 Andoque		25		(Distribuídos en Comunidades Huitoto)	x	x	x						x	x
IV.- ARAHUACA	13 Amuesha	Yanesha	5,000	30	Palcazu, Pichis, Chuchurras, Omaiz, Oxapampa, Yurinaqui, Cacazu	x	x	x	x	x				x	
A) ARAHUACA PRE-ANDINA	14 Campa Asheninga	Ashaninga	19,000	130	Apurimac, Ene, Perene', Tambo y Urubamba	x	x	x	x	x		x		x	
	15 Campa Gran Pajonal	Atsiri o Asheninca	4,000	10	Gran Pajonal	x	x	I						x	
	16 Campa Nomatsiguenga	Matsiguenga o Atiri	4,000	40	Mazamari, Anapati, Pangoa, Sanibeni y Kiatari	x	x	x	ND	x				x	
	17 Campa Poyenisati	Caquintei	1,000	15	Poyeni, Mayapo y Picha	x	x	x						x	
	18 Campa del Alto Perene'	Asheninga	3,000	30	Alto Perene'	x	x	x	x	x	ND	ND		x	
	19 Campa del Ucayali	Asheninca	5,000	30	Pachitea, Yuruá, Sheshea y Ucayali	x	x	x	ND	x	ND	ND		x	
	20 Campa del Pichis	Asháninca o Atsiri	5,000	45	Pichis y afluentes	x	x	I	I	x	x			x	
	21 Machiguenga	Matsiguenga	11,000	25	Urubamba y afluentes, Manu y Poyeni	x	x	x	x	x		x		x	
	22 Kugapakori o Pucapacuri		300	ND	Alto Timpía	x	x						x		
	23 Piro	Yine	2,700	12	Urubamba, Madre de Dios y Cushabatay	x	x	x	x	x		x		x	
B) ARAHUACA ARAWANA	24 Culina	Madija	500	2	Purús y Santa Rosa	x	x	x				x		x	
C) ARAHUACA CHAMICURA	25 Chamicuro		150	I	Pampa Hermoza	x	x	x	x	x				x	
V.- HARAKMBET	26 Amarakaeri														
	A) Amarakaere		700	7	Colorado, Madre de Dios e Inambari	x	x	x		x		x		x	
	B) Huachipaire		250	2	Keros	x	x	x	x	ND		x		x	
	C) Sapiteri (Arasaire)		100	I	Colorado, Madre de Dios e Inambari	x	x	x		x		x		x	
	D) Toyoeri		50	I	Madre de Dios	x	x	ND	x					x	
VI.- PANO	27 Cashibo-Cacataibo	Uni	1,600	7	Aguaytía, Shamboyacu y Sungaroyacu	x	x	x	x	x		x		x	
	28 Shipibo-Conibo		16,000	85	Ucayali y afluentes	x	x	x	x	x		x		x	
	29 Amahuaca	Yora	1,500	5	Curanja, Inuya, Sepahua y Mapuya	x	x	x	x	x		x	x	x	
	30 Sharanahua														
	A) Sharanahua	Sharanahua	1,100	5	Purús y Acre	x	x	x		x		x	x	x	
	B) Marinahua	Marinahua	50	I	Curanja, Purús y Acre	x	x	x				x	x	x	
	C) Chandinahua		200	I	Purús	x	x	x				x	x	x	
	D) Mastanahua		300	I	Purús	x	x								
	31 Cashinahua	Junikuin	1,200	4	Curanjo y Purús	x	x	x		ND		x		x	
	32 Capanahua	Nuquencaibo	600	4	Buncuyo y Tapiche	x	x	x	x	x		x		x	x
	33 Yaminahua		600	5	Purús, Curiuja, Piedras, Mapuya, Huacapishtea	x	x	x		x		x	x	x	
	34 Mayoruna	Matsés	1,000	3	Yaquerana y Afluentes	x	x			x		x	x		
	35 Isconahua	Iscobaquebu	50		Callaría (Integrados con Shipibos)	x	x	x	ND	ND	ND	ND		x	x
	36 Morunahua		150	ND	Cabeceras del Embira	x	x	ND	ND	ND	ND	ND	x		
	37 Mayo-Pisabo		100	ND	Entre el Tapiche y Blanco	x	x								
	38 Cujareño		100	ND	Cujar	GRUPOS NOMADES SIN CONTACTO									
	39 ? *		200	ND	Río Panagua (Parque Manu)										
VII. TACANA	40 Huarayo-Ese' Ejja		1,000	5	Madre de Dios y Tambopata	x	x	I	x	x	ND	ND		x	
VIII.- TUCANO	41 Pioje' (Secoya)	Pay	500	3	Yubineto, Angusilla y Santa María	x	x	ND	ND	x	ND	ND	x		
	42 Angoteros		100	2	Alto Napo	x	x	ND	ND	ND	ND	ND	x		
	43 Orejón o Koto	Maai	300	5	Napo, Aigodón, Yanayacu, Sucusari y Putumayo	x	x	x	ND	x	x	x		x	
IX.- TUPI-GUARANI	44 Cocama-Cocamilla		19,000	80	Huallaga, Bajo Marañón, Bajo Ucayali, Amazonas, Nanay	x	x	x	x	x	ND	x		x	x
	45 Omagua		150		San Joaquin de Omagua	x	x	ND	ND	ND	ND	ND			x
X.- ZAPARO	46 Arabela	Tapueyocuaca	250	I	Arabela	x	x	x		x		x		x	
	47 Iquito		150	I	Alto Nanay	x	x	x	ND	ND	ND	ND		x	x
	48 Andoa		50	I	Pastaza	x	x	ND	ND						x
XI.- PEBA YAGUA	49 Yagua		4,500	25	Amazonas (Desde Nanay hasta Atacuari)	x	x	x	x	x	x	x		x	
XII.- QUECHUA	50 Quechua del Pastaza	Inga	4,000	20	Pastaza, Lago Anatico	x	x	x		x		x		x	
	51 Lamistas	Llakwash	15,000	25	Dpto. de San Martin-Prov. de Lamas	x	x	x	x					x	
	52 Quechuas del Napo	Santa Rosinos	10,000	30	Napo (algunos en Madre de Dios llevados por caucheros)	x	x	x	x	x		x		x	
	53 Quechuas del Tigre	Alamas	4,000	7	Tigre, Curaray y Arabela	x	x	x	x	x		x		x	
XIII.- SIN CLASIFICACION*	54 Urarina o Itucali		3,500	8	Corrientes, Urituyacu, Tigrillo, Chambira y Tigre	x	x	x		x		x			
	55 Ticuna	Duũxũgu	4,200	6	Callaru, Amazonas, Bufeococha, Cushillococha	x	x	x	x	x		x		x	
	56 Taushiro	Ite'chi	25	2	Tigre y Corrientes	x	x					ND	x		
SINAMOS-ONAMS DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIONES RURALES UNIDAD DE APOYO A LAS COMUNIDADES NATIVAS (Junio - 1976)			200,000	1,035	Elaborado por: Alberto Chirif Fuente: -Varese Stefano "Las Sociedades Nativas de la Selva" (1972) -Instituto Lingüistico de Verano Dibujado por: José' Codina	100 %	100 %	72 % I 10 % ND	30 % I 14 % ND	55 % I 13 % ND	6 % I 18 % ND	59 % I 17 %	17 %	83 %	16 %

(*) Clasificación dudosa — ND No determinado — I Incipiente